

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41887 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria/o Judicial de Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente hago saber:

1. Se ha declarado concurso del deudor Fideas Trade, S.A., que se sigue con el n.º 475/2012-G y NIG 50297 47 1 2012 0000949.
2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.
3. Fecha de la declaración: 8/11/2012.
4. Deudor en concurso: Fideas Trade, S.A., con CIF A50874270, con domicilio en Camino de la Estación, n.º 48, Monzalbarba (Zaragoza).
5. Facultades de administración: Intervenidas.
6. No se ha solicitado la liquidación.
7. Administración concursal: Fco. Javier Sánchez Lázaro, con DNI, número 17.145.649-T, mayor de edad, con domicilio profesional en Madre Vedruna, n.º 8, 3.º dcha., de Zaragoza 50.008. Telf. 976231528, fax 976233120 email:jsanchezlazaro@economistas.org
8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2012.- El/La Secretaria/o Judicial.

ID: A120080973-1